



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2294 / 2020.

15 DIC 2020

ZAPALLAR,

VISTOS:

FABIAN P. RIVERA

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

FABIAN P. RIVERA

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
LIYAREN OLIVARES OLIVARES Auxiliar de Servicios – Jardín Infantil y sala cuna Estrellita de Mar	1	30 de Noviembre del 2020	1
ANDREA ZAMORA OLATE Asistente Social – Departamento de Educación	1	30 de Noviembre del 2020	4
PAULA NUÑEZ AHUMADA Docente - Liceo Zapallar	1 ½	01 y 02 de Diciembre del 2020	4 ½
GISELL VILLALON TORRES Encargada de Convivencia Escolar – Escuela Balneario Cachagua	½	01 de Diciembre del 2020	3
XIMENA AGUIRRE SOTO Docente - Liceo Zapallar	1	02 de Diciembre del 2020	4
PAMELA LIRA ESTUARDO Docente - Liceo Zapallar	1	02 de Diciembre del 2020	2
SONIA OLIVARES MARTINEZ Asistente de aula – Liceo Zapallar	1	02 de Diciembre del 2020	4
CARLOS OSORIO GUAJARDO Conductor – Departamento de Educación	2	02 y 03 de Diciembre del 2020	4
FRANCISCA QUIROZ SALAZAR Auxiliar de Servicios – Liceo Zapallar	1	03 de Diciembre del 2020	1 ½
FABIAN BAZAES RIQUELME Psicólogo – Liceo Zapallar	1	03 de Diciembre del 2020	4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Patricia Maldonado Pinto
"Por Orden del señor Alcalde"

EDUCACION / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC. DAEM / iso.

Y.J.P.


G.R.M.
CONTROL